

Acuntamiento Constitucional
del Valle Matamoros....

Provincia de
Badajoz.

Año de 1958.

Libro de actas donde esta Corporación y su Junta
Municipal suscriben los acuerdos durante el año emi-
ta expresado.



— Sesión de Constitución —
 En Valle de Matamoros a primero de Enero
 de mil novecientos diez y ocho, reunidos los tres
 del Ayuntamiento don Manuel Viegas y Viegas,
 don Francisco Viegas y Viegas, don Narciso
 Sauchas Escudero, don Manuel Sauchas for-
 nales y don Francisco Gomarales Pérez, bajo la
 presidencia de don Alcaide don Manuel
 Viegas y Viegas con el fin de dar cumplimiento
 al artículo 52 de la Ley Municipal, acor-
 dando la Copromisión respectiva de su lectura, que
 por la sesión últimamente celebrada. —

Seguidamente la Copromisión acordó recibir
 a los concejales nuevos electos don Saturno Lobo
 Sauchas, don Amalio Macías y Macías, don
 Julián Sauchas Corón y don Julián Gomarales Viegas,
 elegidos en las municipales últimamente cele-
 bradas. En este estado se dió por terminada
 esta primera parte, que firman los tres asistentes,
 de que certifico.

E/

quenda parte. Seguidamente, bajo la presidencia
de Don Antonio Lobo Sanchez, concejal con
mayor numero de votos en la eleccion pa-
sada, procedio la Corporacion a la eleccion
de Alcalde Presidente, para lo que fueron
depositando los tres Concejales por su propia
mano una papelita en la urna destinada a
el efecto y verificado el escrutinio, resulto ele-
gido por mayoria absoluta de votos, Don Anto-
nio Lobo Sanchez, posesionandose de la Pre-
sidencia previa entrega de las insignias
del cargo. Ato seguido se procedio a la ele-
cion del primer Benemérito de Alcalde, la
cual se verifico con las formalidades de Ley,
resultando elegido Don Manuel Vucegas
y Vucegas por mayoria absoluta de votos, sien-
do posesionado de su cargo con entrega de
las insignias del mismo; practicandose con
iguales formalidades la de segundo Benemérito
que recayo en Don Antonio Macias y Macias,
el que fue posesionado del cargo con entrega
de las insignias. Ato seguido y con las for-
malidades de la Ley se procedio a la
eleccion de Sindico, recayendo el nombra-
miento por mayoria absoluta de votos en
Don Francisco Vucegas y Vucegas el que se
posesiono del cargo con entrega de insignias.
Ato seguido la Corporacion pro-

cedió a la elección de Regidores, los cuales resultaron elegidos por el orden siguiente.

1.º Don Fracisco Jarama, 2.º Don Narciso Sanchez Encuentro, 3.º Don Manuel Sanchez Gonzalez, 4.º Don Francisco Jarama Perez, y 5.º Don Fracisco Sanchez Cordón.

En este estado se da por terminada la presente, acordando la Corporación que las sesiones ordinarias se celebren los sábados de cada semana, firmando los tres asistentes, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Ordinaria del 15 de Enero de 1918. En Valle de Matagorda a cinco de Enero de mil novecientos dieciocho, reunidos los Señores del Ayuntamiento que al final autorizan en suficiente número para tomar acuerdos bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Lobo Sanchez. Declarada abierta se hizo lectura a la anterior, que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente la Corporación procedió a la elección

del alistamiento del año actual con los documentos a la vista del padre municipal de vecinos, los datos facilitados por el Jefe municipal referidos al Registro civil y la relación de los bautizados el año correspondiente por el Señor Cura párroco, de lo que se levantó la oportuna acta de alistamiento por separado con su resultado para que surta efectos en el expediente general del recenseo.

Así mismo procedió la corporación con los antecedentes a la vista a formar la lista provisional de individuos del Ayuntamiento y cuádruplo número de mayores contribuyentes con derecho a elegir concejal para las elecciones de Senadores, lo que dio el siguiente resultado.

<u>Individuos del Ayuntamiento</u>	<u>Mayores contribuyentes</u>
D. Antonio Lobo Sanchez -	Francisco Venegas Corbacho
" Manuel Venegas Venegas.	José Meudes Agudo
" Juan ^{co} Venegas Venegas	José Antequera Pomachero
" Narciso Sanchez Treudero	Antonio Pomachero Campanón
" Manuel Sanchez Pomales	José Caballo Antequera
" Juan ^{co} Pomales Perez	José Camaseo Pomachero
" Amalio Manas y Macias	Antonio Belgado Pina
" José Sanchez Corblón	Juan Pomes Agudo
" José Pomales Venegas.	Juan Pomales Franco
<u>Mayores Contribuyentes</u>	Manuel Morillo Jata
José Venegas Lobo -	Pedro Peña Vellarino
Francisco Venegas y Venegas mayor	Manuel Sanchez Pomales
Andrés Peña Pomales	Alonso Venegas y Venegas
Nicovino Peña Vellarino	Nicolás Venegas y Venegas
	Manuel Camaseo Meudes



Francisco Villafaina Venegas	Rosendo Aguado Peña
Justo Villafaina Venegas	Juan ^{to} Pomachero Gomez
José Venegas Venegas mayor	Juan Pomachero Gomez
Luis Villafaina Perez	José Gomales Aguado
Manuel Venega y Venega mayor	Juan ^{to} Gomez Franco
Nicolás Villafaina Venegas	Manuel Mendez Corbacho
Leandro Venegas Corbacho	Bonifacio Lobo Sanchez
Francisco Diaz Gomales	Hilario Antequera Venegas
Manuel Villafaina Venegas	

La corporación acordó se fize que se saque copia del alistamiento y se fize en la tablilla de anuncios del Ayuntamiento y se cite los interesados al acto de la rectificación del mismo; y se expidan igualmente certificaciones de las listas que proceden de electores de Compromisarios fijándose una en la tablilla de anuncios y remitiéndolo otro para su publicación en el Boletín Oficial al Señor Gobernador civil de la provincia; haciéndolo igualmente cumplidos los plazos reglamentarios, para su publicación definitiva si no hubieren sido objeto de reclamaciones.

Acto seguido la corporación procedió al sorteo de mayores contribuyentes que han de componer la Junta Muni-

cipal y practicado con las formalidades de la ley chi- el
siguiente resultado.

Para la 1.^a Sección Don Victoriano Peña Vellano, Don
Manuel Villafaina Veuegas y Don Francisco Veuegas Cor-
bacho. Para la 2.^a Don Francisco Veuegas y Veuegas
Mayor, Don Francisco Villafaina Veuegas y D. Ama-
lio Veuega Lobo. Para la 3.^a Don Bonifacio Lobo San-
ches, Don Leandro Veuegas Corbacho y Don José Mendes
y Mendes, acordándose se les notifique su designa-
ción de oficio y se haga público en el Boletín Oficial
de la Provincia. Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levantó la sesión, firmando los Señores
que saben hacerlo y los no lo señalan de cruz, de que
yo el Secretario, certifico.

31
Diligencia Por falta de asistencia de Señores Concejales, quedaron
sin efecto las sesiones ordinarias del doce y once y nue-
ve del actual. Valle de Matamoros a diez y nueve de
Aguero de mil novecientos diez y ocho, certifico.
El Alcalde El Secretario.

Acta del 26 de Enero de 1918. En Valle de Matamoros a veinte y seis de Enero de
1918. } mil novecientos dieciséis; Reunidos los Señores del
Ayuntamiento que asistieron en suficiente número
para tomar acuerdos, bajo la presidencia del Señor Alcalde
Don Mateo Lobo Sanchez; Declarada abierta se dió lec-
tura a la anterior la que por unanimidad fue aprobada.
Se dió cuenta de la correspondencia oficial, quedando enterada
la Corporación y acordando su cumplimiento, también
y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:
1.ª La distribución de fondos del mes de la fecha. —
2.ª Se dió lectura eligo, aprobar la designación de Alcalde
de de Camo hecha por la Alcaldía a favor de Don
Francisco Ponce Jonsate, Don Francisco Lobo Sanchez y
Don Francisco Villapina Jauco. (No habiendo mas
asunto de que tratar se levantó la sesión firmando
los Señores asistentes que saben hacerlo y los que no la
saben de cruz, de todo lo cual yo el Secretari certifico.

9

Diligencia. Por falta de asistencia de Señores Concepales quedan sin
efecto las sesiones ordinarias del día, nueve y diez y seis
del actual. Valle de Matamoros a diez y seis de febrero de
mil novecientos dieciséis, de que, certifico. —
El Alcalde, El Secretari.

Almanac del 23 de Febrero de 1917. En Valle de Matamoros a veinte y tres de febrero de mil novecientos diecisiete; reunidos los señores del Ayuntamiento que al final autorizan en suficiente número para tomar acuerdos, bajo la presidencia del Señor Alcalde Sr. Antonio Lobo Sanchez: Declarada abierta se dió lectura a lo anterior lo que por unanimidad fue aprobado, tambien y por unanimidad fueron tomados los siguientes acuerdos. -

- 1.º Distribución de sueldos del mes de la fecha. 2.º Pagos de habiéndose y 3.º Cumplimiento de la correspondencia oficial, despues de enterada la Corporación de su contenido.

Dado cuenta del erento presentado por Sr. Remigio Vela Meudes solicitando se elimine de recibo de este pueblo por estarlo siendo en Salvator, la Corporación acordó darlo de baja y que se haga cuenta por nota en el pachtán. Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los señores asistentes que saben haunto y los que no la señas de cruz, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

G

Diligencia. Queda sin efecto por falta de asistencia de tres Concejales las sesiones ordinarias correspondientes a los dias, dos, nueve, diez y seis y veinte y tres del



Actual. Valle de Matamoros a veinte y tres de Marzo de mil
novecientos diez y ocho, a que, certificar.

El Alcalde.

El Secretario.

Ordinaria del 30 de Mayo, en Valle de Matamoros a treinta de Marzo de
Mayo de 1910.) de mil novecientos diez y ocho; reunidos los tres
del Ayuntamiento que al final autoriza en siguiente número
para tomar acuerdos, bajo la presidencia del Señor Alcalde
Don Antonio Lobo Sanchez: Declarada abierta se dió lectura
a la anterior la que por unanimidad, fué aprobada.
También y por unanimidad fueron tomados los siguientes
Acuerdos. 1.º Distribución de sueldos del mes de la fecha.
2.º Pagos señalados y 3.º El cumplimiento de la correspon-
dencia oficial despues de enterada la Corporación de
su contenido. Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levantó la sesión firmando los Señores que
saben y los que no lo señalan a cruz, a que certificar.

El

Agencia # Por falta de asistencia de Señores Concejales, quedan
sin efecto las sesiones ordinarias correspondientes
a los días seis, trece y veinte del corriente mes. Vale
de Matamoros a veinte de Abril de mil novecientos
ochos y ocho, de todo lo cual como Secretario certifico.
El Alcalde. El Secretario

Ordinaria del 27 } En Valle de Matamoros a veinte y siete de Abril de
de Abril de 1918 } mil novecientos ochos y ocho; reunidos los Señores
del Ayuntamiento que al final autorizan en su suficiente
Número para tomar acuerdos, bajo la presidencia del
Señor Alcalde Don Antonio Lobo Sanchez: Declarada
abierta se dió lectura a la anterior, la que por una
nominidad fue aprobada. También y por unanimidad
fueron tomados los siguientes acuerdos. —
1.º Distribución de fondos del mes de la fecha. 2.º
Los pagos realizados y 3.º Cumplimiento de la com-
pendencia oficial después de autorada la corporación
de su contenido. Y no habiendo mas asuntos de
que tratar se levantó la sesión firmando los señores
que saben y los no lo saben, certifico = ocho = el
mendado vale.

Ingeniería Por falta de asistencia de Señores Concejales, quedan sin efecto las sesiones ordinarias correspondientes a los días cuatro, once y diez y ocho del corriente mes. Valle de Matamoros a diez y ocho de Mayo de mil novecientos diez y ocho, de que yo el Secretario, certifico. _____
El Alcalde
El Secretario.

Ordinaria del 25 } En Valle de Matamoros a veinte y cinco de Mayo
de Mayo de 1910. } de mil novecientos diez y ocho; reunidos los Señores
del Ayuntamiento que al final concurrían en suficiente número para tomar acuerdos, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Lobo Sanchez: Declarada abierta se dio lectura a la anterior la que por unanimidad fue aprobada. También y por unanimidad fueron tomados los siguientes acuerdos. 1º Distribución de fechos del mes de la fecha. 2º Papeles recibidos y 3º Cumplimiento de la correspondencia oficial después de enterada la Corporación de su contenido. No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores asistentes, que saben hacerlo y los que no la señalan de cruz, de todo lo cual yo el Secretario, certifico. _____

Higiencia # Quedan sin efecto, por falta de asistencia de Señores Concejales,
las sesiones ordinarias correspondientes a los días quince,
ocho, quince y veinte y dos del corriente mes. Vale de Ma-
tamoras a veinte y dos de Junio de mil novecientos diez y ocho,
de que yo el Secretario, certifico. —
El Alcalde. El Secretario.

Ordinaria del 29 de Junio de 1918. En Vale de Matamoras a veinte y nueve de Junio de
mil novecientos diez y ocho; reunidos los Señores
del Ayuntamiento que así final conforman en suficiente
número para tomar acuerdos, bajo la presidencia del
Señor Alcalde Don Antonio Lobo Sanchez: Declarado abier-
ta se dió lectura a la anterior la que por unanimidad
fue aprobada. Seguidamente y también por unanimi-
dad fueron tomados los acuerdos que siguen. —
1.º Distribución de sueldos del mes de la fecha. 2.º Pagos re-
visados y 3.º Cumplimiento de la correspondencia oficial
después de enterada la Corporación de su contenido.
No habiendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión firmando los Señores asistentes que se han he-
cho y los que no lo señalan de cruz, de que certifico. —

Ef.



Aguencia H Por falta de asistencia de Señores Concejales, quedando
sin efecto las sesiones ordinarias correspondientes a los
días veis, tres, veinte y veinte y siete del actual. Mas de
Matamoros a veinte y siete de Julio de mil novecientos diez
y ocho, de que certifico
El Alcalde _____ El Secretario.

Ordinaria del 3 } En Valle de Matamoros a tres de Agosto de mil no
de Agosto de 1918) vecientos diez y ocho; reunidos los Señores del Ayun-
tamiento que al final autorizan en suficiente número
para tomar acuerdos, bajo la presidencia del Señor Alcalde
Don Antonio Lobo Sanchez: Declarada abierta se dio lectura
a la anterior, la que por unanimidad, fue aprobada.
Seguidamente y tambien por unanimidad fueron toma-
dos, siguientes acuerdos.

1.º Distribución de sueldos del pasado mes. 2.º Pagos re-
quiridos en el mismo y 3.º Cumplimiento de la correspon-
dencia oficial despues de enterada la Corporación de su
cuenta. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesión firmando los tres, que saben, certifico.

E/

Agencia # Por falta de asistencia de señores Concejalos queda
sin efecto las sesiones ordinarias correspondientes a
los dias diez, diez y siete, veinte y cuatro y treinta y uno del
corriente mes. Valle de Matamoros a treinta y uno de
agosto de mil novecientos diez y ocho, a quien certifico. —
El Alcalde. El Secretario.

Ordinaria del 7 de } En Valle de Matamoros a siete de Septiembre de
Septiembre de 1918. } mil novecientos diez y ocho; reunidos los señores
del Ayuntamiento que al final concurrieron en suficiente nú-
mero para tomar acuerdos, bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Antonio Lobo Sanchez: Declarado abierta a
sí lectura a la anterior la que por unanimidad fue a-
probada. Seguidamente y tambien por unanimidad fue
tomados los siguientes acuerdos. —
1.º Distribución de fondos del pasado mes. 2.º Pagos ma-
nidos en el mismo y 3.º Cumplimiento de la correspon-
dencia oficial despues de enterarla la Corporación de su
contenido. No habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesión firmando los señores que saben hacer
lo y los que no lo señalan de todo lo cual es como
Secretario certifico. —

E/

legencia. Por falta de asistencia de Señores Concejalos, quedan sin efecto las sesiones ordinarias correspondientes a los días catorce, veinte y uno y veinte y ocho del actual. Valle de Matamoros a veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos diez y ocho, de que certifico.

El Alcalde.

El Secretario.

Ordinaria de 15 de } En Valle de Matamoros a cinco de Octubre de mil
Octubre de 1918. } novecientos diez y ocho; reunidos los Señores del Ayuntamiento que al finas autorizan en suficiente número para tomar acuerdos, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Lobo Sanchez. Declarada abierta se dio lectura a la anterior la que fue aprobada por unanimidad. Seguidamente y tambien por unanimidad fueron tomados los siguientes acuerdos.

- 1.º Distribución de fondos del pasado mes. 2.º Pagos realia dos en el mismo. 3.º Cumplimiento de la correspondencia oficial despues de enterada la Corporación de su contenido y 4.º Que por el Señor Alcalde se proceda a abrir obras públicas con el fin de atenuar a la calamidad obrera, rebajando si preciso fuere las consignaciones presupuesta. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión firmando los asistentes certifico.

El

hijencia. Por falta de asistencia de Señores Concejalos, quedan
sin efecto las sesiones ordinarias correspondientes a los
días doce, diez y nueve y veinte y seis del actual. Vall de
Matamoros a veinte y seis de octubre de mil novecientos diez
y ocho, de que certifico.

El Alcalde.

El Secretario.

Ordinaria del 2.º de } En Vall de Matamoros a diez de Noviembre de
Noviembre de 1918. } mil novecientos diez y ocho; reunidos los Señores
del Ayuntamiento que al final autorizan en suficiente
numero para tomar acuerdos, bajo la presidencia del
Señor Alcalde Don Antonio Lobo Sanchez: Declarado abier-
ta se dió lectura a lo anterior lo que por unanimidad
fue aprobado. Seguidamente y tambien por unani-
midad fueron tomados los siguientes acuerdos. —
1.º Distribución de fondos del mes anterior. 2.º Pagos rea-
lizados en el mismo y 3.º Cumplimiento de la correspon-
dencia especial despues de enterada la Corporación de
su contenido. Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levantó la sesión firmando los Señores asis-
tentes que saben hacerlo y los que no la señalan con
el todo lo cual como Secretario, certifico.

E/



Sequencia // Por falta de asistencia de Señores Concejales, quedan sin efecto las sesiones ordinarias correspondientes a los días nueve, diez y once, veinte y tres y treinta del actual. Valle de Matamoros a treinta de Noviembre de mil novecientos diez y ocho, de que certifico.

El Alcalde.

El Secretario.

Ordinaria del 7 de } En Valle de Matamoros a siete de Diciembre
Diciembre de 1918. } de mil novecientos diez y ocho, reunidos los Señores del Ayuntamiento que al final autorizan en suficiente número para tomar acuerdos, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Lobo Sanchez: Declarada abierta la sesión a la anterior la que por unanimidad fue aprobada. Seguidamente y también por unanimidad fueron tomados los acuerdos siguientes.

1.ª Distribución de sueldos del mes anterior. 2.ª Pagos realtivos en el mismo y 3.ª Cumplimiento de la correspondencia especial despues de enterada los asistente. No habiendo mas de que tratar se levantó la sesión, firmando, certifico.

Agencia // Por falta de asistencia de Señores Concejales, quedan
sin efecto las sesiones ordinarias correspondientes a los
días catorce y veintiuno del actual. Valle de Matamoros
a veintiuno de Diciembre de mil novecientos diez y ocho, certifico.
El Alcalde. El Secretario.

Extraordinaria del } En Valle de Matamoros a veintiuno de
27 de Diciembre 1918. } Diciembre de mil novecientos diez y ocho. Reu-
nidos los Señores del Ayuntamiento y Junta municipal
que al final autoriza en suficiente número para tomar
acuerdos, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Anto-
nio Lobo Sanchez con el fin de celebrar la presente pa-
ra lo que han sido convocados. Declarada abier-
ta. Por el Señor Presidente se expuso que el objeto de
la sesión era proceder a la adopción de medios
para hacer efectivos los cupos y recargos del impuesto
de consumos en el año próximo de mil novecientos
diez y nueve.

Bien enterados los Señores asistentes y habiendo oído
del R. D. últimamente publicado que trata de esta
materia, y teniendo en cuenta que los cupos de con-
sumos señalados a este pueblo son los mínimos que
han venido siguiendo y que a las circunstancias del
Tesoro de Municipio y vecindario no se adapta otro
medio más adecuado en esta localidad que el de
la administración municipal, acuerdan por unanimi-

dad elegir este por los razones apuntadas, acordando asi mis-
mo fijar los recargos de consumos en un ciento por ciento
y en un trece el de subsidios industrial, acordando tam-
bien no imponer recargo alguno al impuesto de cédulas
personales y que se remita copia de la presente a los
Señores Administradores de Contribuciones de la provincia a
los efectos oportunos.

En este estado se levantó la sesión, firmando los
Señores asistentes, que saben hacerlo y los no lo señal
de cruz, de que yo el Secretario, certifico.

Ej

Ordinaria del 28 de } En Villa de Matamoros a veinte y ocho de Diciembre
Diciembre de 1918 } de mil novecientos diecinueve y ocho, reunidos los
Señores del Ayuntamiento que al fiscal autoriza en
suficiente numero para tomar acuerdos, bajo la pre-
sidencia del Señor Alcalde Don Antonio Lobo Sanchez. Se
charada abierta se dió lectura a la anterior la que por una-
nidad fue aprobada; acordando seguidamente la
Corporación, también por unanimidad, lo siguiente:
1.º Distribucion de sueldos del mes de la fecha. 2.º Papeles ma-
nirados en el mismo. 3.º Cumplimiento de la correspondencia.

cia especial despues de enterada dicha Corporacion de su contenido.
74.º Nombrar Administrador para la exaccion y cobranza del impuesto de consumos en el venidero año a Don Francisco Canasio Bonastero por la cantidad convenida de

la cual tendrá que ingresar como minimo sin que pueda alegar porolidad en el negocio ni nada para gastos empleados ni materiales. Y no habiendo mas asunto de que tratar se levante la sesion firmando los Señores que saben hacerlo y los que no la señalan de Cruz, de todo lo cual como Secretario, certifico.



Ej

...
...

ESTRADA

